

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 071-2023-CU-UCH

Los Olivos, 13 de octubre de 2023

Visto: La Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad, el Reglamento de Admisión, el Oficio N° 011-2023-OA-UCH de fecha 02 de octubre de 2023, el Acta de Consejo Universitario de fecha 13 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 071-2017-SUNEDU/CD de fecha 17 de noviembre del 2017 se otorgó la licencia institucional a la Universidad de Ciencias y Humanidades, después del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad;

Que, la Ley N° 30220 en su artículo 8 sobre la Autonomía Universitaria, señala que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, condición que implica entre otros derechos, el de organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, el Reglamento de Admisión aprobado mediante Resolución N° 019-2023-CU-UCH de fecha 20 de febrero de 2023 en su artículo 10° señala que "Los Procesos de Admisión están a cargo de la Oficina Central de Admisión, la cual tendrá bajo su responsabilidad la organización y ejecución de todas las acciones concernientes a los mencionados procesos"; asimismo se agrega en el artículo 11° "...Además, elabora el cronograma y plan de trabajo de los procesos de admisión en sus modalidades (ordinaria o extraordinaria), de forma semestral y lo elevará al Vicerrector Académico quien gestionará y sustentará su aprobación por el Consejo Universitario.";

Que, mediante el Oficio N° 011-2023-OA-UCH de fecha 02 de octubre de 2023 la Jefa de la Oficina Central de Admisión eleva propuesta de Calendario de Admisión correspondiente al semestre 2024-1 y 2024-2; para su revisión y aprobación respectiva;

Que, el Vicerrector Académico después de revisar la propuesta elaborada por la Oficina Central de Admisión, lo elevo para su programación en agenda de sesiones del Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión de fecha 13 de octubre de 2023 después de evaluar la propuesta elaborada por la Oficina Central de Admisión y revisada por el Vicerrectorado Académico, acordó APROBAR el CALENDARIO DE ADMISIÓN 2024-1 y 2024-2;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confiere el inciso k) del artículo 65° y el inciso f) del artículo 208° del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el CALENDARIO DE ADMISIÓN 2024-1 y 2024-2 de la Universidad de Ciencias y Humanidades, elaborado por la Oficina Central de Admisión.

Artículo 2°.- PRECISAR que el Calendario de Admisión correspondiente a los semestres 2024-1 y 2024-2; incluye la modalidad de ingreso ordinario y extraordinario de admisión, según anexo 1.

Artículo 3°.- DAR a conocer a las dependencias académicas y administrativas los alcances de la presente Resolución.



Mg. Carlos Ruben Campomanes Bravo
Secretario General



Dr. Alfredo José Pipa Carhuapoma
Rector

CRONOGRAMA DE EXAMEN DE ADMISIÓN

2024 – I

| MODALIDAD DE INGRESO ORDINARIO | | |
|---|--|---------------------------------------|
| ACTIVIDAD | FECHA | |
| Inscripción | 02/10/2023 al 22/03/2024 | |
| Fechas de Examen de Admisión | 18 de noviembre del 2023 06 de enero del 2024 03 de febrero del 2024 02 de marzo del 2024 23 de marzo del 2024 | |
| MATRICULA DE INGRESANTES | 25 de febrero al 30 de marzo del 2024 | |
| INICIO DE CLASES | 01 de abril del 2024 | |
| MODALIDAD DE INGRESO EXTRAORDINARIO | | |
| ACTIVIDAD | FECHA | |
| Traslado Interno Traslado Externo Segunda Carrera profesional Titulados de Escuelas de Educación Superior | Inscripción | 02/10/2023 al 08/03/2024 |
| | Revisión de expedientes y evaluación | Según programación (*) |
| | MATRICULA DE INGRESANTES (MODALIDAD EXTRAORDINARIA) | 25 de febrero al 30 de marzo del 2024 |
| | INICIO DE CLASES | 01 de abril del 2024 |
| Primeros Puestos Deportistas Calificados Discapacitados | Inscripción | 02/10/2023 al 22/03/2024 |
| | Revisión de expedientes y evaluación | Según programación (*) |
| | MATRICULA DE INGRESANTES (MODALIDAD EXTRAORDINARIA) | 25 de febrero al 30 de marzo del 2024 |
| | INICIO DE CLASES | 01 de abril del 2024 |
| RESERVA DE VACANTE | | 19 de febrero al 13 de abril del 2024 |

(*) La hora y fecha de la evaluación será programada por la Oficina Central de Admisión.

CRONOGRAMA DE EXAMEN DE ADMISIÓN 2024 – II

| MODALIDAD DE INGRESO ORDINARIO | | |
|--|--|--|
| | ACTIVIDAD | FECHA |
| | Inscripción | 06/05/2024 al 16/08/2024 |
| | Examen Ordinario | 17 de agosto de 2024 |
| | MATRICULA DE INGRESANTES | Del 19 al 24 de agosto del 2024 |
| | INICIO DE CLASES | 26 de agosto del 2024 |
| MODALIDAD DE INGRESO EXTRAORDINARIO | | |
| | ACTIVIDAD | FECHA |
| Traslado Interno Traslado Externo Segunda Carrera profesional Titulados de Escuelas de Educación Superior | Inscripción | 06/05/2024 al 02/08/2024 |
| | Revisión de expedientes y evaluación | Según programación (*) |
| | MATRICULA DE INGRESANTES (MODALIDAD EXTRAORDINARIA) | Del 19 al 24 de agosto del 2024 |
| | INICIO DE CLASES | 26 de agosto del 2024 |
| Primeros Puestos Deportistas Calificados Discapacitados | Inscripción | 06/05/2024 al 16/08/2024 |
| | Revisión de expedientes y evaluación | Según programación (*) |
| | MATRICULA DE INGRESANTES (MODALIDAD EXTRAORDINARIA) | Del 19 al 24 de agosto del 2024 |
| | INICIO DE CLASES | 26 de agosto del 2024 |
| RESERVA DE VACANTE | | 06 de agosto al 30 de setiembre del 2024 |

(*) La hora y fecha de la evaluación será programada por la Oficina Central de Admisión